



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

San Miguel de Tucumán, 13 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 25011/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 075/2019 solicita convalidación de servicios y designación de la Profesora **MÓNICA GRACIELA ARROYO** en un cargo de "Preceptora" (774), a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente se viene desempeñando en el cargo desde el 1 de marzo de 2018.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria (fs. 29 y 30).

Que en el Sistema Lules se registra que la docente percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que se encuentra en proceso el llamado a Concurso correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN .**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **MÓNICA GRACIELA ARROYO**, DNI N°: 17.860.396, como Docente Interina en un cargo de "Preceptora" (774) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Instruir nuevamente al Director que gestione la sustanciación del concurso correspondiente durante el año 2022.

ARTÍCULO 3°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0876  
Mue. *los de la*

2022

*M*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Ramo*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Maria Alejandra Gomez*

TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN